

El Consejo del AREB designa a Fernando Vázquez de Lapuerta como administrador solidario de BPA

El nombramiento, publicado hoy en el Boletín Oficial de Principado de Andorra, entra en vigor de forma inmediata

Andorra la Vella, 8 de julio de 2015.- El Consejo de Administración de la Agencia Estatal de Resolución de Entidades Bancarias (AREB), reunido en sesión en el día de hoy, ha designado a Fernando Vázquez de Lapuerta como administrador solidario de Banca Privada d'Andorra, SA (BPA). La decisión del Consejo se produce tras la constatación de la necesidad de contar con un segundo administrador para la entidad, y tras la valoración de la candidatura de Fernando Vázquez de Lapuerta en la sesión que el Consejo del AREB mantuvo el pasado 26 de junio. Este acuerdo del Consejo ha sido publicado en el día de hoy en el Boletín Oficial de Principado de Andorra .

El AREB declaró la apertura del proceso de resolución de BPA el pasado 27 de abril. Ese mismo día, la agencia nombró como administrador único del banco al economista andorrano David Betbesé. Tras la designación hoy de Fernando Vázquez de Lapuerta como administrador solidario, Betbesé pasa también a ser administrador solidario de la entidad.

Vázquez de Lapuerta, como administrador solidario, desempeñará a partir de hoy su cargo con las facultades que le atribuye el *artículo 12, apartado 1 de la Ley 8/2015, de 2 de abril, de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias*.

Fernando Vázquez de Lapuerta cuenta con una larga trayectoria en negocios de banca mayorista y gestión de riesgos y equipos. Licenciado en Derecho y en Dirección y Administración de Empresas por ICADE con formación de posgrado en IESE, el nuevo administrador de BPA ha sido Director General de NCG Banco hasta marzo de 2014, así como Director Corporativo en distintas áreas en BBVA entre 1997 y 2010. Vázquez de Lapuerta ha ocupado también recientemente el cargo de consejero en dos compañías cotizadas españolas, CLH (2012-2014) y Sacyr (2012-2013).